



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

CONSTANCIA

El infrascrito, Secretario General de la Secretaría Ejecutiva del Instituto de la Propiedad, por este medio **HACE CONSTAR**: Que durante el mes de agosto del año dos mil dieciocho (2018), no se adoptaron **RESOLUCIONES** con carácter de **FIRMES**, por parte de esta Secretaría Ejecutiva.

Y para constancia se firma la presente a los once (11) días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho (2018).



LUIS ALBERTO TORRES CALIX
SECRETARIO GENERAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTITUTO DE LA PROPIEDAD